

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el documento denominado Acuerdo No. 103 del 18/12/2020 “*Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y con las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la situación de emergencia generada por el COVID-19*”, suscrito el día dieciocho (18) de diciembre de 2020, se consignó como error de transcripción la información de los siguientes proyectos de inversión identificados con código BPIN 2020000100726 y BPIN 2020000100696, por lo cual se realiza aclaración de la misma.

En este sentido, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011¹, el cual reza: “*En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda*”.

Se certifica que la información acá contenida no modifica las decisiones adoptadas por los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la sesión realizada el 18 de diciembre de 2020 en la modalidad de no presencial y dichas aclaraciones se encuentran soportadas en los datos del proyecto de inversión como se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos SUIFP-SGR, de conformidad el artículo 1.2.1.2.11. Decreto 1821 de 2020 que dispone:

“Artículo 1.2.1.2.11. Priorización y aprobación de los proyectos de inversión (...)

Corresponderá a las instancias encargadas de la priorización y aprobación de proyectos señaladas en el presente artículo, verificar que la aprobación de proyectos de inversión se encuentre en concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (...)

e) Para la Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación la priorización y aprobación de los proyectos corresponderá al Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (...)”.

En consideración de lo anterior, se precisa que los siguientes artículos del Acuerdo No. 103 de 2020 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondientes a los proyectos de inversión como aparece a continuación:

BPIN 2020000100726 denominado “*Desarrollo de estrategias de atención integral en salud mental de las personas durante y posterior al confinamiento causados por el estado de emergencia en el departamento de Córdoba*”.

Se presenta un error de transcripción en la figura de seguimiento del proyecto, como quedó consignado en el artículo 36 del Acuerdo 103 de 2020 aprobado por el Órgano Colegiado, ya que la figura correspondiente es *Instancia de apoyo a la supervisión*, como se evidencia en los documentos técnicos y soportes del proyecto generados en la MGA y cargados en SUIFP – SGR, en lugar de *Instancia pública designada para la contratación de interventoría*, la cual procede para un proyecto cuando el seguimiento a un proyecto de inversión requiere conocimiento especializado sobre una materia en específico.

¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 36. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora y la instancia pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2023 - 2024, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100726	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS DURANTE Y POSTERIOR AL CONFINAMIENTO CAUSADOS POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.124.714.628,96
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CORDOBA		Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$1.963.625.367,37
Departamentos - CORDOBA		Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.484.041.412,98
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3.447.666.780,35

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad CES	Propios	2020	\$ 56.409.830,09
Privadas - Universidad CES	Propios	2021	\$ 41.025.331,52
Privadas - Universidad Pontificia Bolivariana	Propios	2020	\$ 289.806.343,50
Privadas - Universidad Pontificia Bolivariana	Propios	2021	\$ 289.806.343,50

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$3.447.666.780,35	N.A.	\$ 0,00	2023-2024
Entidad designada ejecutora del proyecto		Universidad Pontificia Bolivariana		Valor SGR	\$3.165.071.142,35	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		MINCIENCIAS		Valor SGR	\$282.595.638,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020			

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad Pontificia Bolivariana	\$3.165.071.142,35	\$677.047.848,61	\$ 3.842.118.990,96
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	MINCIENCIAS	\$282.595.638,00	\$0,00	\$282.595.638,00
Totales		\$3.447.666.780,35	\$677.047.848,61	\$4.124.714.628,96

Información correcta:

ARTÍCULO 36. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora y la instancia de apoyo a la supervisión, autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2023 - 2024, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100726	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS DURANTE Y POSTERIOR AL CONFINAMIENTO CAUSADOS POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.124.714.628,96	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CORDOBA		Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$1.963.625.367,37
Departamentos - CORDOBA		Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$1.484.041.412,98
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3.447.666.780,35	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad CES	Propios	2020	\$ 56.409.830,09
Privadas - Universidad CES	Propios	2021	\$ 41.025.331,52
Privadas - Universidad Pontificia Bolivariana	Propios	2020	\$ 289.806.343,50
Privadas - Universidad Pontificia Bolivariana	Propios	2021	\$ 289.806.343,50

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$3.447.666.780,35	N.A.	\$ 0,00	2023-2024
Entidad designada ejecutora del proyecto		Universidad Pontificia Bolivariana		Valor SGR	\$3.165.071.142,35	
Instancia de apoyo a la supervisión		MINCIENCIAS		Valor SGR	\$282.595.638,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo No. 58 de 2020		

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad Pontificia Bolivariana	\$3.165.071.142,35	\$677.047.848,61	\$ 3.842.118.990,96
Instancia de apoyo a la supervisión:	MINCIENCIAS	\$282.595.638,00	\$0,00	\$282.595.638,00
Totales		\$3.447.666.780,35	\$677.047.848,61	\$4.124.714.628,96

Así mismo, el proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100696 denominado “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN

CUNDINAMARCA”, presenta un error de transcripción, debido a que se relacionó a la entidad Empresas públicas-UNAD con un monto de \$39.365.218,00, situación que se ve reflejada en el cuadro resumen de los valores relacionados con las fuentes de cofinanciación del proyecto.

Sin embargo, se evidenció en la identificación y análisis de participantes de la MGA y la documentación soporte del proyecto cargada en el SUIFP – SGR, que esta entidad no participa en el proyecto de inversión y el monto mencionado no hace parte del valor total de la cofinanciación, ni del valor total del proyecto aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Información incorrecta:

ARTÍCULO 30. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2023-2024, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100696	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN CUNDINAMARCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 7,370,634,083.00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA		Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 3,277,015,087.00
Departamentos - CUNDINAMARCA		Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 3,697,275,088.00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 6,974,290,175.00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - ESCUELA SAJE MONTREAL METRO/ECOLE DES ENTREPRENEURS	Propios	2021	\$200,000,000.00
Privadas - UNIVERSIDAD DE CIENCIA APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	Propios	2020	\$78,537,563.20
Privadas - UNIVERSIDAD DE CIENCIA APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	Propios	2021	\$117,806,344.80
Empresas públicas-UNAD	Propios	2021	\$39.365.218,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$6,974,290,175.00	N.A.	\$ 0.00	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Cundinamarca		Valor SGR	\$6,974,290,175.00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		NA CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$-	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Cundinamarca	\$6.974.290.175	\$396.343.908	\$7.370.634.083
Instancia propuesta para adelantar la interventoría:	No aplica, contempla apoyo a la supervisión	\$00	\$00	\$00
Totales		\$6.974.290.175	\$396.343.908	\$7.370.634.083

Información correcta:

ARTÍCULO 30. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2023-2024, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100696	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN CUNDINAMARCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 7,370,634,083.00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA		Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 3,277,015,087.00
Departamentos - CUNDINAMARCA		Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 3,697,275,088.00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 6,974,290,175.00

Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - ESCUELA SAJE MONTREAL METRO/ECOLE DES ENTREPRENEURS	Propios	2021	\$200,000,000.00	
Privadas - UNIVERSIDAD DE CIENCIA APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	Propios	2020	\$78,537,563.20	
Privadas - UNIVERSIDAD DE CIENCIA APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	Propios	2021	\$117,806,344.80	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$6,974,290,175.00	N.A.	\$ 0.00	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Cundinamarca		Valor SGR	\$6,974,290,175.00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		NA CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$-	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Cundinamarca	\$6.974.290.175	\$396.343.908	\$7.370.634.083
Instancia propuesta para adelantar la interventoría:	No aplica, contempla apoyo a la supervisión	\$00	\$00	\$00
Totales		\$6.974.290.175	\$396.343.908	\$7.370.634.083

Anéxese la presente FE DE ERRATAS al documento principal.



Leilyn Yazmín Gómez Ordoñez
PRESIDENTE TEMPORAL
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nelson Andrés Calderón Guzmán
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

Proyectó: **Íngrid Paola Marín Cabezas** *IP*
 Secretaría Técnica del OCAD de CTel
 Revisó: **Viviana Marcela Marín Cabrera** *VMC*
 Secretaría Técnica del OCAD de CTel
 Revisó: **Juan Sebastián Araque Herrera** *SAH*
 Secretaría Técnica del OCAD de CTel